

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1375 CLUB 79, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Club 79, S.A. de fecha 22 de marzo de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, situado en Linares, C/ Eriazos de la Virgen s/n, el miércoles día 25 de mayo de 2022, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, o de no alcanzarse quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos Sociales, al día siguiente, jueves, 26 de mayo de 2022, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Cuenta simplificada de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria) así como el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración del Club 79, S.A., durante el ejercicio 2021.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta de Accionistas.

Complemento de la convocatoria.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social del Club 79, S.A., dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Derecho de asistencia y representación.

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que figuren como tales en el correspondiente libro de Socios de nuestra sociedad.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta

General, cualquier accionista tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito, los documentos que se someten a la aprobación o información, de la Junta General, así como las aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el jueves 26 de mayo de 2022, en el lugar y en la hora arriba señalados.

Linares, 30 de marzo de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Velasco Collado.

ID: A220012840-1